



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE SALUD
ALCALDIA

ANULA FERIADO LEGAL

Lota, 23 FEB. 2018

DECRETO N° (C) 557

VISTOS

a).-Decreto N°069, de fecha 12 de Enero de 2018 que otorgó Feriado Legal a la Funcionaria **MIRIAM PEÑA CHAVEZ**.

b).- Solicitud que fue repetida en el Decreto N°137 de fecha 22 de Enero de 2018 de la funcionaria ya indicada.

c).- Ley N°19.378 Estatuto de atención Primaria y en uso de las facultades que me confieren los arts.12° y 63° de la Ley N°19.602, que refunde Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Anúlese el feriado otorgado a la funcionaria **MIRIAM PEÑA CHAVEZ**, desde el 29 de Enero al 09 de Febrero del 2018.

2.-En todo lo demás, dicho Decreto N°069, se mantiene en los términos que en él se indica

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MARGARITA MARLENE BAEZ SUANEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



HEDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

Distribución:

- Contraloría.
- Funcionario
- Archivo Depto.
- Carpeta
- Remuneración
- HMC/MIA/cvj